



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su beneplácito por la nominación realizada por el señor Presidente de la Nación a las Abuelas de Plaza de Mayo como aspirantes al Premio Nobel de la Paz.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 42/2001